



Asunción, 21 de mayo de 2026.

ACTA N° 2012/26

Resolución N° 03

«POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11 "SERVICIO INTEGRAL DE OPERACIÓN Y SOPORTE" ID N° 486.327.»

VISTA:

La Comunicación Interna N° UOC/CEO N° 17/2026, de fecha 21 de mayo de 2026, remitida por la Gerencia Unidad Operativa de Contrataciones de la Empresa, y;

CONSIDERANDO:

El Acta de Apertura de Ofertas de fecha 13 de mayo de 2026, del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11 "SERVICIO INTEGRAL DE OPERACIÓN Y SOPORTE" ID N° 486.327.

Que, la Gerencia de Unidad Operativa de Contrataciones en cumplimiento de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" remite el Informe de Evaluación de Ofertas del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11 "SERVICIO INTEGRAL DE OPERACIÓN Y SOPORTE" ID N° 486.327.

Que, el procedimiento de evaluación de las ofertas fue llevado adelante de conformidad a lo establecido en el Art. 54° y 55° de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"; como así también los Art. 75° al 82° del Decreto N° 2264/24 que reglamenta la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Pliego de Bases y Condiciones y demás normativas de Compras del Estado en la República del Paraguay.

Que, el procedimiento cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 58/2026 expedida por un monto total de \$ 3.000.000.000.- (guaraníes tres mil millones) para el Ejercicio Fiscal 2026 y la Constancia de Previsión Presupuestaria U.P. N° 185/2026 expedida por un monto total de \$ 6.000.000.000.- (guaraníes seis mil millones) para el Ejercicio Fiscal 2027.

Que, el Comité de Evaluación conformado para el presente llamado, según Resolución N° 02 del Acta de Directorio N° 2001/26 de fecha 10 de abril de 2026, concluye que: *"Luego del análisis de las documentaciones presentadas por el oferente en el marco de la licitación y de los informes elaborados por los Sectores que apoyaron la tarea de evaluación respectiva; la empresa COUNSELEX SOCIEDAD SIMPLE con RUC N° 80110309-6, cumple con la totalidad de los criterios de orden legal, económico y técnico que han sido requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones."*

Que, el Art. 55° de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" establece *"ADJUDICACIÓN. Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas."*; y, en

Abg. Oscar Anuar Gossen Valdez
Secretario General
essap

José Berges N° 516 – Tels.: (021) 225 001 • 225 002 • 225 003 – Fax: (021) 212 624
sqd.essap@gmail.com - Asunción - Paraguay

Abg. Luis Fernando Bernal Mazo
Presidente
essap



Asunción, 21 de mayo de 2026.

ACTA N° 2012/26

Resolución N° 03

base a las prerrogativas contenidas en los artículos 75° al 82° del Decreto N° 2264/24 que reglamenta la Ley N° 7021/22;"

Que, mediante Informe de Evaluación de fecha 21 de mayo de 2026, de conformidad al Art. 55° de la Ley 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" se recomienda por unanimidad adjudicar el llamado a la empresa COUNSELEX SOCIEDAD SIMPLE con RUC N° 80110309-6.

Que, el Art. 21° de los Estatutos Sociales de la ESSAP S.A. establece: "**FACULTADES DEL DIRECTORIO: El Directorio tiene facultades establecidas legalmente para dirigir y administrar la Sociedad y disponer de sus bienes**".

POR TANTO, de conformidad a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.), por unanimidad:

EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY

(ESSAP S.A.)

RESUELVE:

Artículo 1°) **Adjudicar** el llamado a LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 11 "SERVICIO INTEGRAL DE OPERACIÓN Y SOPORTE" ID N° 486.327, de acuerdo con el siguiente detalle:

COUNSELEX SOCIEDAD SIMPLE con RUC N° 80110309-6							
Representante Legal: Marcelo Laurent Niz							
Contrato Abierto por Monto Mínimo: Gs. 4.500.000.000.- (guaraníes cuatro mil quinientos millones) y Monto Máximo: Gs. 9.000.000.000.- (guaraníes nueve mil millones)							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidades	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	80111620-001	OPERARIOS Y TECNICOS AUXILIARES II (OPERADOR AUXILIAR, AUXILIAR MECANICO, ELECTRICISTA, SOLDADOR, TORNERO, ETC)	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	1	5.033.726	5.033.726	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 216791
2	80111620-001	OPERARIOS Y TECNICOS AUXILIARES I (OPERADOR AUXILIAR, AUXILIAR MECANICO, ELECTRICISTA, SOLDADOR, TORNERO, ETC)	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	1	5.927.752	5.927.752	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 216791
3	80111620-001	LECTOR IV	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	1	5.033.726	5.033.726	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 216791
4	80111620-001	LECTOR III	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	1	5.927.752	5.927.752	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 216791

Abg. Oscar Anuar Gossen Valdez
Secretario General
essap

José Berges N° 516 – Tels.: (021) 225 001 • 225 002 • 225 003 – Fax: (021) 212.624
sgd.essap@gmail.com - Asunción - Paraguay

Abg. Luis Fernando Bernal Mazó
Presidente
essap



Asunción, 21 de mayo de 2026.

ACTA N° 2012/26

Resolución N° 03

5	80111620-001	LECTOR II	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	1	6.776.360	6.776.360	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 216791
6	80111620-001	LECTOR I	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	1	7.635.529	7.635.529	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 216791
7	80111620-001	CUADRILLERO III	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	1	5.033.793	5.033.793	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 216791
8	80111620-001	CUADRILLERO II	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	1	5.927.828	5.927.828	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 216791
9	80111620-001	CUADRILLERO I	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	1	6.776.360	6.776.360	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 216791
10	80111620-001	SUPERVISOR Y/O CAPATAZ DE CUADRILLA II	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	1	10.165.540	10.165.540	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 216791
11	80111620-001	SUPERVISOR Y/O CAPATAZ DE CUADRILLA I	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	1	13.556.699	13.556.699	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 216791
12	80111620-001	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES (CHOFER, GUARDIA, AREA DE LIMPIEZA) II	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	1	5.033.726	5.033.726	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 216791
13	80111620-001	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES (CHOFER, GUARDIA, AREA DE LIMPIEZA) I	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	1	5.927.752	5.927.752	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 216791
14	80111620-001	AUXILIAR TECNICO	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	1	4.921.643	4.921.643	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 216791
15	80111620-001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO)	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	1	6.774.997	6.774.997	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 216791
16	80111620-001	PERSONAL ADMINISTRATIVO	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	1	8.470.421	8.470.421	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 216791
17	80111620-001	OFICIAL ADMINISTRATIVO II	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	1	10.165.540	10.165.540	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 216791
18	80111620-001	OFICIAL ADMINISTRATIVO I	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	1	12.066.409	12.066.409	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 216791

Abg. Oscar Anuar Gossen Valdez

Berges N° 516 – Tels.: (021) 225 001 • 225 002 • 225 003 – Fax: (021) 212 624
sgd.essap@gmail.com - Asunción - Paraguay

Secretario General

essap

3

Abg. Luis Fernando Bernal Mazo

Presidente



Asunción, 21 de mayo de 2026.

ACTA N° 2012/26

Resolución N° 03

19	80111620-001	PERSONAL PROFESIONAL IV	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	1	13.566.371	13.566.371	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 216791
Total General Calculado:						144.721.924	

Artículo 2°) **Suscribir** el respectivo contrato con la firma adjudicada, el cual tendrá una duración conforme lo establece la convocatoria del llamado.

Artículo 3°) **Designar** como Administrador del Contrato al Director de Talento Humano Abg. Guillermo Erico Luraghi, ratificándose de esta manera el artículo 4°) de la Resolución N° 02 del Acta de Directorio N° 2001/26 de fecha 10 de abril de 2026.

Artículo 4°) **Encomendar** a la Unidad Operativa de Contrataciones, proseguir con los trámites pertinentes de la contratación, así como su publicación en el portal de Contrataciones Públicas. -

Artículo 5°) **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Abg. Oscar Anuar Gossen Valdez
Secretario General

Abg. Luis Fernando Bernal Mazó
Presidente